

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz un mes 1,25 pesetas. — En provincias, trimestre 5 id. — Extranjero, 6 id.—La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LXI.—Núm. 12.170

Redacción y Administración: Arco Agüero, 18

Miércoles 3 de Febrero de 1915

PARA "EL CLAMOR JEREZANO,"

En el número que nuestro apreciable colega publicó el 16 de Enero último, se insertaba un artículo con el epígrafe «Para LA REGIÓN EXTREMEÑA.»

En él recordaba *El Clamor Jerezano*, que en su número del 18 de Julio de 1914 reprodujo un artículo de *La Coalición*, comentando el silencio con que los jefes republicanos españoles habían acogido el acto hermoso de las Juventudes republicanas, abrazándose fraternalmente en una Asamblea celebrada en Madrid y las palabras pronunciadas en el Parlamento por el Sr. Larrroux, requiriendo á todos sus correligionarios para sellar la unión, única que ha de hacer triunfar nuestros ideales.

Después de evocar aquel recuerdo dice *El Clamor Jerezano*:

«Aquel artículo de *La Coalición* nos sugirió una serie de consideraciones que á reglón seguido expusimos y cuya síntesis podría transcribirse con las siguientes palabras:

Puesto que los jefes republicanos no quieren unirse, á pesar de que todo el partido en España suspira por la unión, creemos llegado el caso de que las provincias, á imitación de Málaga, se organicen autónomamente, imponiendo á i. de abajo arriba como siempre ha debido ser en buena doctrina democrática, la unión que de arriba abajo no se hace por el capricho de unos cuantos, que si son algo, lo deben al pueblo que los elevó.

Y circunscribiéndonos ya á Extremadura ó en su defecto á la provincia de Badajoz, requeríamos á la LA REGIÓN EXTREMEÑA, *La Coalición* y demás prensa republicana, así como á las personalidades de Badajoz, Llerena, Zafra, Albuquerque, etc. etc... «á emitir su opinión sobre la conveniencia de celebrar una Asamblea en la capital, al objeto de pactar la unión de los republicanos extremeños.» Añadiendo: «Y después de oídas dichas opiniones y bien orientados sobre el particular, será cosa de pensar en los detalles de organización.»

De todos los periódicos y personalidades requeridas, únicamente LA REGIÓN EXTREMEÑA contestó en su número de 28 de Julio y siguientes, pero no interpretando bien nuestro requerimiento, puesto que creyó le invitábamos á dar su parecer sobre el artículo de *La Coalición*, cuando lo que le pedíamos era el que le merecía el proyecto de celebración de la Asamblea que proponíamos.

Esperando á ver si los demás requeridos emitían su opinión, no contestamos entonces á LA REGIÓN EXTREMEÑA y como inmediatamente surgió el conflicto europeo que absorbió por completo la atención de todos los españoles, razón por la cual cremos que dejaran de exponer su parecer aquellos correligionarios aludidos, creímos prudente no decir nada en aquella ocasión, temiendo que nuestras modestas palabras pasaran desapercibidas para aquellos á quienes deseábamos llegar.

Mas ya que el primer momento pasó y la sugestión que la cruenta lucha que se desarrolla en Europa, obró en los espíritus, parece cae mada y los españoles volvemos á preocuparnos algo de nuestras cosas, cumplimos el deber, aunque difidido nunca olvidado, de contestar á *La Región Extremeña* y de volver sobre el tema de la unión republicana en Extremadura.

Y concretamos nuestra pregunta; ¿cree conveniente, el colega, la celebración de una asamblea para pactar ó tratar en

la de la unión republicana extremeña ó en su efecto de la provincia de Badajoz?

Si lo cree conveniente, nuestra misión y la del referido colega, por ahora, creemos debe ser la de insistir en los requerimientos á cuantos organismos republicanos y correligionarios significados conozcamos, para que emitan también su opinión; y después de esto es cuando podremos tratar de las bases para la convocatoria que á nuestro juicio deberá ser amplísima para que nadie se crea exceptuado de asistir y no llevando á ella conclusiones cerradas, sino un cuestionario en forma de preguntas que la Asamblea, en uso de soberanía, podrá después consolidar definitivamente.»

Nosotros, antes de contestar al requerimiento que ahora nos hace en su artículo *El Clamor Jerezano*, estimamos oportuno dirigirnos á algunos caracterizados republicanos de la provincia, preguntándoles su opinión—y ello explica la demora con que nos ocupamos del asunto—sobre la conveniencia de celebrar la Asamblea de que habla aquél estimado periódico.

Las contestaciones que hemos recibido coinciden con nuestro modesto parecer, de que cualquier acto cuyo objetivo sea la unión de todos los republicanos de la provincia, deb: ser acogido con simpatía notoria. Por consiguiente, han de contribuir en lo que dependa de ellos y lo mismo haremos nosotros, á la celebración de la Asamblea, cuando llegue el momento de verificarla; pero ese momento esta hoy distante, por desgracia, aun cuando piense de otro modo el optimista colega.

La cruenta lucha á que se refiere *El Clamor*, perdurará y se prolongará durante unos cuantos meses, cuando menos, según todas las opiniones. Ella preocupa, y con razón, á todo el mundo; y sus consecuencias se tocan aun en los países neutrales y especialmente en España, donde escasea el trabajo y los artículos de subsistencia han subido de una manera escandalosa, dándose el caso de que el trigo se venda más caro que en Francia; por eso á los problemas políticos se les presta hoy menos atención que á los económicos; por eso y merced á haber proclamado la neutralidad, los conservadores continúan en el poder; por eso, como dice Fabian Vial en la crónica que publicamos ayer, se dá el caso rarísimo de que al Sr. Dato nadie le haga la oposición en las Cortes, más que muy suavemente.

En la conflagración europea luchan la libertad contra el imperialismo; si triunfa la primera, como es de esperar, algo han de ganar con ello los republicanos españoles y les alentará para llevar á cabo, en las regiones al menos, la unión de todos los que defienden nuestros hermosos ideales.

CIRCULAR

Por su importancia, transcribimos la siguiente:

«Gobierno civil de la provincia de Badajoz.—Inspección de Sanidad.

El respetable número de casos de triquinosis en el cerdo, al ser sacrificado, que el empleo del microscopio ha puesto de relieve, durante la presente temporada, en varios pueblos de la provincia, ahorrando sinnúmero de víctimas al sufrimiento y á la muerte, me obliga á ser inexorable en exigir á todos los Ayuntamientos y Alcaldes de los pueblos de la provincia, el cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 21 de Marzo de 1914.

En su virtud y en consideración á que en esta provincia vienen dictándose años ha disposiciones análogas por mis predecesores y á que desde la fecha de la Real orden citada han tenido sobrado tiempo los municipios para prevenirse y estar dispuestos en la época acostumbrada de matanza, á cumplimentar aquellos preceptos:

De conformidad con el criterio de la Junta provincial de Sanidad en diversas ocasiones revelado y de los informes de la Inspección provincial, he tenido á bien prohibir en absoluto la matanza de reses de cerda en aquellos pueblos que no dispongan cuando menos de veterinario municipal y éste de microscopio para practicar los reconocimientos y tengan los Ayuntamientos organizado este servicio de inspección en términos que puedan satisfacer las legítimas exigencias de los sagrados intereses de la salud pública.

Del cumplimiento de esta circular haré responsables á los señores Alcaldes de los pueblos, á quienes prevengo que quedan apercibidos con la multa para cuya imposición estoy autorizado por los artículos 22 y 23 de la ley provincial.

Los señores inspectores municipales de Sanidad, veterinarios municipales, agentes de mi autoridad é individuos del Cuerpo de la Guardia civil, se servirán darme cuenta de las transgresiones que se cometieren en el sentido que ordena la presente circular.

El Gobernador, Manuel Garcia de los Rios.

Badajoz, 28 de Enero de 1915.»

CARICATURAS DE LA GUERRA



EL TORNO

—¡Es ocurrencia meterse ahí! ¿Qué esperanza puede quedar á la nuez?

(Del «Puch» de Melbourne).

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

1.º de Enero de 1915.

Ocho grados bajo cero... diez... ¡Esto no se puede resistir! Y sigue bajando el termómetro, que por esta vez no miente. Yo estoy heladito. ¡Se me engarfan los dedos!...

«Cómo podrán vivir en Jaca, con veintidos grados, temperatura rusa!

Pero ya son para Madrid muchos diez. ¡Tan sensibles y finos como somos!

Claro, continúan los pobres muriéndose en la calle, de hambre y frío.

¿A dónde se habrá ido todo aquel di-

nero que nos jugábamos en vida de las señoritas tiradoras?

Nos hemos quedado sin una perra chica, de pronto, y no es posible atender á estas calamidades producidas por el mal tiempo y por la desigualdad social.

El Gobierno dedica todas sus fuerzas á la solución de varios apuros: las zonas neutrales, la neutralidad, las bases navales, su propia existencia.

También, y á causa del frío, se repiten las muertes repentinas. Habláis de un amigo, que ayer estaba vivo y sano, y os dice otro:—¡Si falleció anoche!

—¡Cómo! ¡No es posible!, respondemos. ¡Si le ví jugando á la rayuela anteayer tarde!

Y era verdad todo, lo de la rayuela y lo de la muerte.

Ahora, por el frío, se han puesto de moda otra vez los deportes antiguos: los bolos, la rayuela, el juego de pelota verdadero y la barra.

He dicho verdadero, porque aquel otro celebrado en los grandes Frontones, era falso de toda falsedad; una especie de tiro al blanco ejecutado por pelotarios para arruinar á los «puntos».

Volvamos á las desgracias y dejemos los deportes.

Otro «auto» ha continuado la historia negra de esta horrible afición... y se continuará.

No quiero saber si el frío ha convertido en cadáveres á dos ó tres ministros, como se pronostica. Es capaz de todo.

La cordillera que llamamos del Guadarrama está cubierta de nieve, como si quisiese subirla hasta el cielo en apuesta con el Mont Blanc ó el Monte Cenís.

¡Qué gusto me daría ver á todos nuestros elocuentísimos oradores colocados en las blancas cimas y pronunciando solemnes discursos!

Aquí ya no nos hacen sensación.

Pero, si las Cortes no se cierran pronto, nuestros Demóstenes, Cicerones, Mirabeaus y Barnaves, nos hincharán las medidas receptoras de verbórrica política y parlamentaria.

En el Senado y en el Congreso no hace frío. Esto lo explica todo.

¿Por qué no recoges allí á los pobres, á los sin hogar, á los que mueren desamparados en la vía pública?

Vaya estudiando esta «ideica» el señor Dato. Resolvería uno de los conflictos pendientes.

ARGOS.

Desde Almendralejo

(CONCLUSIÓN)

El proceso del Sr. Corredera.—Declaraciones de los testigos.—Escrito de reforma.

Las declaraciones prestadas por los testigos, según los mismos me refieren, son las siguientes:

Doña Prudencia Vaca Venegas, mujer del procesado, declara: Que días antes del hecho de autos, 15 Enero, dirigió una carta, que le dictó á su hija, estando su esposo fuera, á D. Fernando Marcos Núñez, en la que le decía que acabara de practicar las liquidaciones de las cuentas que entre él y su marido existían. Que le impulsó á escribir esta carta los disgustos constantes que tenía con su marido por las cuentas del D. Fernando, al ver que entregaba cantidades á este sin resguardo alguno.

Nada puede decir con relación al hecho de autos, más que al llegar la Guardia civil á su domicilio y exigirle la letra de 25.000 pesetas que tenía firmada el don Fernando, hacerle entrega de ella.

La hija del Sr. Corredera, joven de 13 años, declara que estando su papá fuera de la población escribió una carta dirigida á D. Fernando Marcos, en la que le decía su mamá que acabara de practicar

las liquidaciones de las cuentas que existieran entre ambos: que la carta la entregó a la criada.

José Rodríguez, doméstico del Sr. Corredera, dice que su ama doña Prudencia, le entregó una carta para que se la levase a D. Fernando Marcos, lo cual cumplió: llegó al domicilio de éste, días antes del hecho de autos y en sus mismas manos le fué entregada.

Bartolomé Gómez, de Fuente del Maestro, cuñado del Corredera, dice que no conoce al D. Fernando Marcos ni sabía las operaciones de préstamos, ventas ó hipotecas que pudieran realizar con su cuñado: que es incierto que en su poder existiera letra alguna de este señor, como así mismo el que exigiera cantidad alguna, puesto que como ya dice, ni conocía al D. Fernando ni sabía absolutamente nada, de las cuentas que tuvieran ambos.

Diego Murillo, corresponsal de ceriales, de Villafranca, dice que D. Fernando Marcos debía mucho al Sr. Corredera, y que el primero procuraba siempre que se guardase gran reserva en sus operaciones: que durante el tiempo que conoce al Sr. Corredera, ha observado en él mucha seriedad y exacto cumplimiento en las operaciones de préstamos que le ofrecía: que en cierta ocasión fué por orden del Sr. Corredera al Registro de la propiedad de Almendralejo, pidiendo certificación de los bienes que tuviera inscrito D. Fernando Marcos: que al saber por la certificación, que el capital de D. Fernando no estaba lo limpio que él decía, se lo comunicó por telégrafo que le dirigió a Sevilla donde se encontraba y que según le ha oído infinidad de veces, el Marcos siempre le estaba pidiendo dinero, que el Corredera titubeaba en dar por saber el estado que se encontraba su capital: El Corredera—siguiendo diciendo—no conocía al Sr. Marcos; pero yo, por los deseos de este, mejor dicho, por sus órdenes, le presenté al Corredera, hablándole de que el Marcos quería pedirle dinero a réditos. Hicieron operaciones de aceite, cebada, compra de fincas, hipotecas, etcétera, según pude enterarme, no por el Marcos, sino por lo que yo veía, sorprendiéndome grandemente lo sucedido entre ambos.

No existen otros testigos, además de los que ya hemos citado, que puedan deponer sobre los hechos que se esclarecen: La Guardia civil no sabe lo que haya declarado. Veremos qué diligencias más se acuerdan por el Juzgado. Hasta ahora la representación del Sr. Corredera, encomendada al inteligente procurador señor Vidal, sólo ha pedido, bajo la dirección del experto abogado Sr. Batlle, la reforma del auto de procesamiento en un bien razonado y elocuente escrito, en el que hace resaltar, con argumentación sólida, contundente, la inverosimilitud de los hechos denunciados contra su defendido, al que cree inocente del supuesto delito que se le atribuye. La acción criminal en el caso presente no ha debido emplearse.

Si entre el Sr. Marcos y su patrocinado—dice el Sr. Batlle—se han hecho operaciones de préstamos, se han otorgado cartas de pago, se han realizado ventas ó hipotecas de fincas y las liquidaciones se hacían renovando y entregando continuamente cantidades que le pedía el señor Marcos, facilitándose por éste documentos provisionales hasta el otorgamiento de escrituras como garantía de lo que recibiera, es incontrovertible, que en la vía civil, si ellos no se avenían, ha podido pedirse una liquidación de cuentas; dilucidar la cuestión, que a mi juicio no ha debido llevarse a la acción ejercitada por el Marcos. La letra de 25.000 pesetas que aparece en poder de su defendido, es de suponer lógicamente que de haber estado satisfecha, bien por ventas de fincas ó hipotecas, al otorgamiento de la escritura debió recogerse por el Sr. Marcos; y esto no ocurrió, sino que mi patrocinado lo conserva; pasan días y más días, entrega al Sr. Marcos, según dice, una letra que no era la auténtica, se la devuelve á los seis ú ocho días, le vuelve á entregar otra que tampoco era la auténtica y de aquí nacen las sospechas. ¿Por qué al recibir la primera letra, si cierto es lo que manifiesta el Sr. Marcos, se la devolvió á mi defendido y no dió cuenta entonces á los tribunales? ¿Donde está probado, ni racionablemente demostrado que sea falsa la letra que el Sr. Marcos dice, le había sido entregada por su defendido? ¿Quién es el autor de esa falsificación?

Termina diciendo que la luz se hará en este asunto, pese á quien pese.

MANOLO GARCÍA.

Almendralejo 29-1 1915.

El Sr. Corredera en libertad

Anoche, recibimos carta de Almendralejo, en la cual se nos comunica que ayer á las once de la mañana fué puesto en libertad provisional D. Joaquín Corredera Pardallar.

Sin duda, el juez instructor ha reformado el auto de prisión sin fianza que dictó en el proceso á que alude la carta que precede.

Señoras

Gran rebaja, desde 1.º de Febrero, por fin de temporada, en abrigos, capas, faldas, blusas, restos, lanas, etc., etc., algunos artículos á la cuarta parte de su valor, en LA GRANADINA, Plaza de la Constitución, 7.

DESDE LLERA

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Agradeceré á usted haga público en su periódico, lo que ocurre en este pueblo y es bochornoso, verdaderamente, respecto á la enseñanza pública.

Hace tres meses, próximamente, que el profesor de niños se marchó del pueblo y hasta la fecha, ni aquél ha regresado, ni tampoco ha venido ningún otro en su lugar.

Una cosa á lo que sucede en la profesora de niñas.

Mentira parece que todo eso que afecta á la enseñanza, ocurra en el siglo llamado de las luces y al cual debiera denominarse del retraso.

Seguindo las cosas por este camino, dentro de 20 años tendrán necesidad los gobernantes de nombrar una persona que administre este honrado pueblo, en el que no habrá más que analfabetos; será un pueblo de káblas, un pueblo de Africa, falto de instrucción y de cultura, no porque los padres no deseen que á sus hijos se les enseñe, sino por causa de los que administran el Municipio, que no muestran interés por las escuelas.

Verdad que á los caciques de los pueblos no les conviene que los hijos de los proletarios adquieran instrucción. Así aquéllos seguirán siendo explotadores de nuestros hijos, como sus padres lo son de nosotros en esta época y sus antepasados lo fueron de los nuestros. Así se prolongará el estancamiento y no imperará la libertad para la clase obrera.

Señor inspector provincial de Instrucción pública: á su digna autoridad le pedimos los vecinos de este pueblo, adopte medios para que los niños reciban la instrucción á que tienen derecho y no se conviertan en una horda de bárbaros.

De usted afectísimo,

A. M.

28 I 1915.

Local y Regional

Ateayer comenzaron las oposiciones para proveer la plaza de profesor de modelo en la Academia municipal de Artes y Oficios.

Los opositores son dos, los Sres. Clivilles y Zoido.

Y como según nuestros informes hay quien se ha permitido afirmar que LA REGIÓN ha hecho una campaña contra el Sr. Clivilles, debemos hacer constar que esa afirmación es completamente gratuita.

LA REGIÓN censuró el retraso con que se publicó el anuncio de las oposiciones, y que después fué ampliado, reconociéndose así que la censura tenía fundamento.

Lamentamos que no formara parte del tribunal nuestro paisano el Sr. Cabrera y muchas personas imparciales nos han dicho que hubiera sido un acierto grande que figurara en el tribunal aquel competentísimo profesor.

Nosotros, en este asunto, sólo deseamos que se obre en justicia, dándose la plaza á quien haga mejores ejercicios.

Agregaremos, para concluir, que con ninguno de los dos opositores nos ligan leños de amistad personal ni política, ni ninguno, tampoco, nos ha inferido jamás el menor agravio. Bien es verdad que aun cuando el agravio existiera, jamás

hubéramos descendido á hacer contra su autor una campaña relacionada con las oposiciones.

REPRESENTANTES PARA VINOS, se desea en capitales y rubios de importancia. Dirigirse á LA VINICOLA ESPAÑOLA, en Valdepeñas.

Piérdese el tiempo el Nuevo Diario para demostrar que estaba justificada la detención de Angel Duro («TIZO») realizada por orden del inspector municipal, director del colegio.

Este dijo que en virtud de denuncia cuya exactitud fué comprobada, y que formuló Juan Nicolás Acosta, decretó el alcalde la cesantía del guardia nocturno Juan Muñoz. La denuncia presentada al segundo jefe de la inspección, según el comunicado que iba en nuestro poder, referíase al hecho, presenciado por dos testigos, de haber querido disparar un revolver contra Juan Nicolás, el referido guardia; sin embargo la inspección ni detuvo al mismo, ni dió cuenta al juez.

También dijo el colega, que en vista de denuncia formulada por el vecino Juan Muñoz (esto es, por el guardia declarado cesante), de que le había amenazado de muerte Angel Duro, la Inspección mandó detener á este individuo. No indicó el Nuevo Diario que esa otra denuncia hubiera sido comprobada y su silencio revela que no se hizo la comprobación necesaria. Además, el inspector tan perspicaz en asuntos policíacos y que no ignoraba seguramente que Angel Duro acompañaba al Juan Nicolás, cuando fué á ver al segundo jefe para darle cuenta del hecho ejecutado por el Juan Muñoz en la tenería de Nicolás, debió sospechar que el Muñoz trataba únicamente de perjudicar á Angel Duro.

Insistimos, pues, en que el inspector debió limitarse á transmitir al juez la denuncia de Juan Muñoz, en vez de detener á Duro. Y no contento con esta medida, montó en cólera el saber que el señor juez municipal había puesto en libertad al detenido y trató de prenderle nuevamente.

De lo demás que escribe el Nuevo Diario para molestar al director de LA REGIÓN, no hemos de decir una palabra, limitándonos á felicitarle por sus conocimientos en materia de Derecho.

Nosotros, al tratar el asunto, no propusimos, más que nada, llamar la atención de las autoridades, para que pusieran coto á las frecuentes detenciones que aquí llevan á efecto y sin motivo justificado, algunos de sus agentes; citando, por estimarlo oportuno, una de ellas, ocurrida algunos meses ha y de la cual fueron víctimas dos hombres honrados, contra los cuales se formó causa que fué sobrepuesta por la Audiencia.

Bolas de billar

Se vende un juego de bolas pequeñas. Moreno Nieto, 12, principal, darán razón.

En compañía de su distinguida familia, marchó hace algunos días al cortijo de su propiedad, nuestro amigo D. Angel Joven.

Alcohol desnaturalizado para quemar, clase superior garantizada.

Botella de un litro, una peseta (sin casco); ídem de medio litro, 0,50 ídem ídem. Lo vende Pedro Afonso en su establecimiento de coloniales, Meléndez Valdés, 2, y en la sucursal, Santa Lucía, 4.

Procedente de Villanueva del Fresno, ha venido á Badajoz D. Manuel Sito Fernández, para asistir á la boda de su hermana Filomena que según anunciamos ayer, se celebrará en la tarde de hoy.

Ayer contrajo matrimonio, en Madrid, nuestro particular amigo D. Juan Lorenzo Corbacho, con su prima, la distinguida señorita Concepción Mancebo.

Los lectores recordarán que hace algún tiempo anunciamos esta boda.

Es vergonzoso el estado en que se halla la calle de Santa Lucía, que más parece una carretera completamente abandonada y llena de baches, que una vía urbana de la capital.

Las obras para el arreglo de dicha calle duraron algunos meses: originando gasto de miles de pesetas; y ahora e tá aquélla peor que antes de verificarse las citadas obras.

El arquitecto municipal dice, según parece, que él no intervino en los trabajos. ¿Quién, pues, se cuidó de ellos ó los dirigió?

El responsable de que se tirara al arroyo, así puede decirse, una cantidad de importancia, procedente del arca municipal, debieran reintegrarla á la misma inmediatamente.

El repartimiento del contingente

E Boletín Oficial del día 10 publica el repartimiento del contingente provincial para 1915 que importa 1.007.000 pesetas.

A Badajoz le toca satisfacer 117.541 pesetas. Algo menos que en 1914.

¿Cómo se llama la mejor revista de modas que hay en España? Pues

Pectorial Riviem

PRECIO UNA PESETA

Se vende en la Librería de Manuel Durrán, Meléndez Valdés, 15, Badajoz.

La subasta del arbitrio sobre el uso obligatorio de pesas y medidas tendrá lugar en Madrid y en Badajoz el 2 de Marzo, según edicto del alcalde que publica el Boletín Oficial.

Cámara Agrícola

En su última reunion, declaró haber visto con satisfacción una enmienda presentada por los diputados de la provincia al proyecto de ley sobre subsistencias.

Este proyecto va á discutirse en seguida por las Cámaras. Y es natural que se le dé la preferencia, porque el hambre va revistiendo caracteres agudo, á causa de haber subido los artículos de primera necesidad.

VINO de la Corchuela de superior calidad, se despacha como en los almacenes, por vasos y á 30 céntimos litro en el establecimiento de Vicenta Martínez, Hernán Cortés, 14, frente á la Diputación.

CAFE MERCANTIL

Programa para el miércoles 3 de Febrero

A las nueve y media

- 1.º Sinfonía.
- 2.º «Bohemios», selección.
- 3.º «Carmen», fantasía.
- 4.º Mujer y reina.
- 5.º El debut.

REGISTRO CIVIL

Día 1.º

FALLECIDOS

Emilio Gil Quintales, 30 días, bronquitis e pílor. Castillo.

Benito Núñez A'mania, meningitis encefalitis. Hospital militar.

NACIDOS

Antonia Pérez Paredes. Benegas 19

Amalia Martínez García. Ronda 66.

Francisco Manuel Cuervo Escudero

Caseta de carabineros de Lopo.

Antonia García Durán y Luisa García

Durán, (gemelas). Alfonso XII 2.

Héctor Rubio Hervás. Lucusa.

Martín Hernández Miranda. Martín

Cansado 32.

Victoriano Valor Paredes. Plaza San

José 2.

María Mercedes Rodríguez Balsera.

Cuartel Guardia civil.

Manuel Ballester Valencia. San Roque.

Servicio telegráfico

Madrid 3 (1.º50).

Comunicado Oficial

Burdeos.—El comunicado oficial de las tres de la tarde, dice lo siguiente:

En casi todo nuestro frente, se han crucificado los duelos de artillería.

Todos los ataques del enemigo, fueron rechazados con grandes pérdidas.

En todo el territorio belga, la artillería enemiga ha demostrado gran actividad.

Del Lys al Somme, los alemanes realizaron varios ataques. Los ingleses se vieron obligados á replegarse en algunos puntos; pero dieron varios contraataques, consiguiendo recuperar el terreno perdido.

Nuestra artillería ha destruido los parques de aprovisionamiento que los alemanes tenían en Noyon.

Taller de Herrería y Cerrajería de la COOPERATIVA OBRERA

A CARGO DE

Francisco Rodríguez Rubio

En este taller colectivo, dotado de personal competentísimo, encontrará el público la más absoluta perfección y la rapidez más grande en la ejecución de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería, al mismo tiempo que la mayor economía en los precios.

RONDA DE PILAR, NÚMERO 34, FRENTE A LA PLAZA DE TOROS

BADAJOS

FILTROS ESTERILIZADORES

DE

TIERRA DE INFUSORIOS Y PORCELANA DE AMIANTO

Legítimos "BERNEFELD," y "MALLIÉ."

Únicos verdaderamente esterilizadores, por lo que están patentados, é impuestos por Real orden en todos los hospitales y dependencias del Estado.

No confundirlos con otras marcas, que los imitan y fabrican para engañar al público y que no son más que clasificadores de agua.

Representante en Extremadura

D. Ernesto Fernández Figueroa

12, Moreno Nieto, 12
BADAJOS

A LOS LABRADORES

ALMACEN DE TOCINOS

DE

JOSÉ GARCÍA MATA

Madre de Dios 21.—BADAJOS

Teléfono 224

En las ventas para fuera de la población, se rebaja el impuesto de consumos.

Eucaliptus Rostrata

á 30 céntimos maceta con dos plantas. Darán razón, Plaza de Minayo, 19, bajo, derecha.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Pefias, 51 y Bravo Murilo, 74

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que ica muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

A LOS ALCALDES

Interesa saber, que directamente pueden recibir vacuna del Instituto, con toda garantía.

Tubo para 100 vacunaciones

20 pesetas

D'rigirse farmacia García Ubierna.

CURA RADICALMENTE, en veinticuatro horas, los sabañones el tópicó JOHN BROTHERS.

Depositario en España. Emilio Amaya, Bienvenida (Badajoz).

Frasco, 0,75 pesetas. Se vende en Badajoz, Droguería y perfumería del CORREO.

Papel para envolver

Se vende papel para envolver, á 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Aguero, 18, bajo.

Apuntes de instrucción primaria militar

POR

Don Manuel Corrons

Capitán de Infantería

Instrucción militar obligatoria antes de ingresar en las filas del Ejército

Ordenanzas del soldado, cabo y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicio de guarnición.—Servicio interior de los cuerpos.—Honores y tratamientos.—Descripción del fusil Mauser español.—Elementos de tiro y condiciones de tirador de 2.º.—Ideas de educación moral del soldado.

Segunda edición aumentada con una guía del recluta para la resolución práctica de las consultas á la nueva ley de Reclutamiento.

Se vende á una peseta ejemplar en la Administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exijase la marca: A. GIRARD, París.

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEMANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núms. 27 y 29 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardaji

Clases especiales para repase durante el verano

FARMACIA DE G. UBIERNA

SAN JUAN, 51.—BADAJOS

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo.

LIBROS ANTIGUOS

COMPRA Y VENTA

Se forman y completan colecciones de especialidades. Manden pedidos, ó si desean vender hagan ofertas. Compramos grandes ó pequeñas Bibliotecas y lotes de libros en pergamino, ó con encuadernaciones viejas y series de grabados por Goya. Diríjanse directamente á P. VINDEL, Mendizábal, 73, MADRID.

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

COMPANÍA COLONIAL

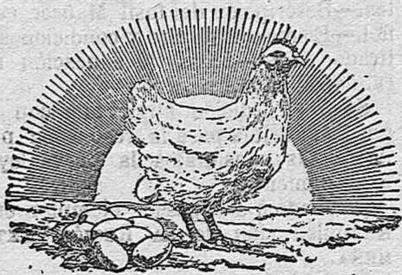
CASA FUNDADA

EN 1854

Superioridad
en el indisputable

CHOCOLATE

Cafés
molidos y en grano



DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento-acelerador de la postura
de las gallinas

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer por er á las aves incansablemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se c ían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS

Agendas Bailly-Bailliére para 1915

<p>Agenda de Butete CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, partien-larca, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Culinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 305 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los guisados en los menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Buzillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tran-vías, carruajes, etc. En cada día tratado en tabla, con bolsillo interior y portafolios. PRECIOS EN MADRID De dos días en planilla... 1,50 pts. De un día en planilla... 3,00 » De un día en planilla... 2,00 » De un día en planilla... 3,50 » Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Médica-quirúrgica de bolsillo ó Memorandum terapéu-tico, Formulario médico y diario de visita. CONTIENE: Diario en blanco para las operaciones, partos, etc. Hoja para anotar el pulso y temperatura.—Me-morandum de terapéu-tica.—Formulario.—Vene-ras y contra venéreas.—Se-nas útiles de médicos, farma-céuticos y veterinarios, etc. PRECIOS Madrid... 2,50 pts. Con cartera... 5,00 » Provincias, 0,50 más.</p>
<p>CARNET ó AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES PRECIOS Una pta. con tapa y 1,50 en planilla, cortos, dorados.</p>			

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÉRE, Núñez de la Oca, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Garantías.....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
	Primas y reservas.....	66.953.307'72
TOTAL.....		78.953.307'72

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816'64 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.1 3 816'64 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotas, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

INSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PRILOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Lazo, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo y D. Juan de Cuadra, con domicilio en Castuera.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

- | | |
|--|--|
| Montera, núm. 25, Madrid. | Ronda San Pedro, 53, Barcelona. |
| Boteros, núm. 22, Sevilla. | Obrapia, núm. 58, Habana. |
| Place de la Madeleine, número 21, París. | Uruguay, núm. 81, Montevideo. |
| Mantas, núm. 62, Lima. | V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. |
| Perú, 1.537, Buenos Aires. | J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife. |
| Emilio Lahesa, Tánger. | La Extremeña, Manila. |

M. Z. A.
RELOJ DE PRECISION
Reconoce como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.
FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
Fuencarral, núm. 27, Madrid.
Fidense precios.—Ven a al por mayor y menor.